

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 33

TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfic: DIARIO

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUICIA
CONCERTADA

NÚM. 21,407

Suscripción en Córdoba. Trimestre: 5 Ptas.
Idem resto de España: 6 Ptas.
Idem en el extranjero: 10 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

La cuestión del aceite

Protesta enviada al ministro de Abastecimientos por el Sindicato olivero regional andaluz contra las disposiciones dictadas para la exportación del aceite y la nueva tasa de este producto:

Exmo. Sr. Ministro de Abastecimientos.— Este Sindicato olivero regional andaluz, en nombre de sus sociados, protesta energíca pero respetuosamente contra las medidas y trámites adoptados por ese Ministerio en lo concerniente a la exportación de los aceites y su tasa, por no encajar ninguna de aquéllas dentro de las necesidades de la olivicultura y del comercio que con ellas se relaciona; y para fundamentar esta protesta sentimos las siguientes bases:

1.º La cantidad autorizada para exportar, de noventa millones de kilogramos, no está en relación con las existencias sobrantes de las cosechas anteriores, que ascienden en la actualidad a más de cuatrocientos millones de kilogramos; sin contar la que para nada es la actua, que pasa de medio, y, por tanto, de trecientos cincuenta kilogramos por hectárea, y, dedicándose de éstas un millón quinientas cuatro mil docenas setenta y tres al cultivo del olivo, nos darán ésta año una cosecha aproximada de quinientas veinte y seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos cincuenta kilogramos, y, como sólo se necesita para el consumo nacional docedentos setenta y tres millones trescientos cincuenta mil kilogramos, tendremos aproximadamente de la cosecha que se está elaborando un sobrante, después de abastecido el consumo nacional, de descuentos cincuenta y dos millones treinta y cinco mil quinientos cincuenta kilogramos; en efecto, hay una existencia sobrante de seiscientos cincuenta y dos millones setecientos treinta y cinco mil quinientos kilogramos, que se pueden exportar; ahora bien, si en previsión de que la cosecha venidera de 1919/20 no fuese lo suficientemente abundante, se quisiera dejar un remanente, podría desde luego autorizarse, sin temor a que faltase para el consumo interior, la cantidad de cuatrocientos millones de kilogramos, quedando de reserva toda la cosecha actual.

2.º La tasa de quince céntimos establecida no encaja en la realidad, por el alta desmesurada de los jornales, así como por la de todos los factores que integran la producción olivera, según viene demostrado este Sindicato en su informe anterior de que, el que menos, ha duplicado su costo, pudiendo afirmarse, sin temor a equivocación, que una arroba de aceite tiene hoy un gasto de 17'50 a 18 pesetas, y, como quiera que vender mercancías por bajo de su costo es la ruina de la industria que la produce, vendrá como consecuencia la desaparición de la riqueza olivera.

Para vender el productor y el exportador con pérdidas para el interior, es necesario que tengan una compensación con el precio obtenido en el exterior y, dado el costo que tienen hoy todas las operaciones hasta llegar a producir una arroba de aceite, necesitará el productor, para que fuese remunerador el precio, que la arroba de aceite llegase, entre el precio del interior y el del exterior, a un promedio de veinte pesetas arroba en el aceite corriente, y para ello es necesario que se aumente la cantidad a exportar a su máximo, y, como el cincuenta por ciento que se dispone debe quedar en reserva, no está en armonía con las necesidades del consumo, y lo sobrante, por exceso, es, pues, suficiente con que se guarde para el productor para el consumo de la noche el treinta por ciento de las existencias locales.

3.º Todas las trabas que se crean, son un entrampamiento para el desarrollo del comercio, tanto de exportación como del interior, y propicias, como traba sin fundamento, al favoritismo y la pasividad que tanto perjudican nuestra administración.

Creo el Gobierno que poniendo trabas y procurando un gran remanente de aceite en el país lo he de abaratar, debiendo meditar que, cuando se produce una baja forzada, como tiene el Gobierno a realizar en los aceites, es cierto que se consigue, pero también trae como consecuencia la ruina de los tenedores de la mercancía, y eso daría lugar a tales perturbaciones en la riqueza y comercio olivero, que podrían occasionar verdadero desequilibrio en la economía general del país, con lo que también sería uno de los perjuicios del Estado.

4.º La baja de los derechos de exportación es una burla al productor y al exportador, pues se bajan solamente 10 y 5 pesetas de las 30 que antes pagaban los cien kilogramos; las trabas para exportar están justificadas en aquellos productos que escasean en el país, pero no en los que, como el aceite, hay un sobrante enorme, pues no debe olvidar el Gobierno que él es el primer interesado en favorecer la circulación de la riqueza estancada y convertirla en numerario.

En su consecuencia, estimamos procedente:

1.º Que el Ministerio debe autorizar, por el momento y sin tráns de ninguna especie, la salida de cuatrocientos millones de kilogramos.

2.º Aceptada una tasa por productores y exportadores para el consumo del interior, tasa que debe de estar en relación con el precio del exterior para compensar la pérdida de las ventas por bajo del costo en el interior, el Ministerio procurará que no exceda de ella el mercado, combinando con que cuando la sobreplus se contrario por completo la exportación.

3.º Que la cantidad obligatoria a reservar sea el treinta por ciento de la total existencia que posee el productor, quedándose en poder de éste, en calidad de depósito y a disposición del Ministerio de Abastecimientos por sesenta días, pasados los cuales, si no se ha dispuesto de él,

podrá venderlo libremente el poseedor, sin trámite alguno, con lo cual se facilita al productor la salida total de sus cosechas.

4.º Que del aceite exportado sólo debe gravarse de una manera prudencial el que está envasado en bocoyas.

5.º Que las licencias de exportación se den por las Juntas provinciales, según datos que faciliten de cada localidad donde se encuentre el aceite objeto de la contratación. En estos momentos de descentralización, es de un efecto desplorable centralizar en Madrid al movimiento mercantil de un producto cuyo mecanismo y la fracción es, por lo general, desconocido en la capital de España; y

6.º Al Ministerio se dará cuenta diaria por las Juntas provinciales del movimiento de la contratación, así como por las Aduanas, de las salidas. Y con estos datos puede muy bien el Ministerio llevar la estadística de la exportación.

Con cuyas conclusiones da este Sindicato por terminada su respetuosa y energica protesta, esperando de ese Ministerio que sea escuchada un poco más que lo fué en su anterior informe. —Córdoba 29 de Enero de 1919.— El Ponente, Salvador Muñoz Pérez

JOVENES SIN CARRERA

Háganse Contadores Mercantiles en seis meses. Preparación completa para ferrocarriles. Clases especiales para señoritas. Informes, Partarroyo Tahona. A fonsa XIII: 6-2°.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Acuse de recibo La Junta Central de derechos pasivos del Ministerio ha acordado recibo de varios reguadros.

Revista Han pasado la revista anual las pensionistas del Magisterio residentes en Fuentidueña del Término y Montilla.

Posesión Se ha posesionado de su cargo el maestro de la aldea de Zamora don Manuel del Valle.

Licencia La maestra doña Teresa Dubé, de Almedinillas, ha solicitado un mes de licencia por encontrarse enferma.

Permuta Han solicitado permuto de escuelas don Alejandro Escudero Jiménez y don José Guillén García.

Estadística Han remitido la estadística de lectores de la Biblioteca circulante los maestros de Bojatano, Círdoba y Rute.

Reclamación La Inspección ha reclamado del alcalde de Fuente Obejuna que proporcione local y casa habitación para la escuela y maestra de la aldea de Navalcarnero.

FRANCISCO MOLTÓ AURA MEDICO Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliaria y próximamente los de su consulta que está montado en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Burel).

De Pedro Abad

Ayer, a las nueve de la noche, se verificó con el mayor entusiasmo la constitución de la sociedad e inauguración del domicilio social del Circulo, que salió a la vida con ilusiones y ansias renovadoras, debía basarse principalmente en la buena amistad entre todos sus afiliados y tener como único ideal el de seguir las corrientes del progreso y de la cultura, fomentando la afición al estudio, protegiendo toda iniciativa culta y proyechosa y patrocinando todas las ideas que tienda a favorecer los intereses generales de la sociedad y el mejoramiento de la instrucción popular.

Acto seguido procedióse a la votación general para la elección de la directiva, que ha de regir el Círculo, siendo designados los señores siguientes: presidente, don José de Castro Blanco; vicepresidente, don Manuel Muñoz Corbacho; secretario, don Andrés Rueda Rojas; vicesecretario, don Pedro Mejías Román; tesorero, don Ildefonso Cáceres Frines; bibliotecario, don Francisco Nieto Romaro, y vocalas, don Isaac Muñoz Corbacho, don Rafael García Cambronero, don Juan Lira Nieto y don Rafael Castro Blanco.

Deseamos a la nueva entidad vida larga y próspera para que pueda desarrollar los nobles ideales que patrocina.

El Correspondiente.

17 de Enero de 1919.

DE SOCIEDAD

Don Gabriel Alamo González ha pedido para su hermano don Francisco la mano de la bella señorita María de la Concepción Coca Jiménez.

—Ha sido agraciada con la banda de María Luisa y la medalla de segunda clase de la Cruz Roja la señora Condesa viuda de Hornachuelos.

—Desde hace varios días se halla enferma la distinguida señora doña Concepción Valdés Zapatilla, digna esposa del concejal de este Ayuntamiento don Miguel Cañas Vallejo.

Deseamos que la enferma recobre la salud perdida.

NOTICIAS MILITARES

Empleo honorífico El teniente retirado don Francisco Valero Olmo se le ha concedido el empleo de capitán honorífico.

Regreso Han regresado de disfrutar licencia de Pasos, de Don Celso el capitán del regimiento de Segundo don Manuel Gallego Saavedra, de Granada el capitán de Artillería don Edmundo Rodríguez Boule, de Málaga el Cabestrero el profesor de Equitación don Serafín Linares Linares, de Villanueva de Córdoba el sargento de Infantería don José López García y de Madrid el teniente de Artillería don Cresencio Gómez Carnero.

—Ha marchado a Mahón para incorporarse a su destino el veterinario segundo don Fernando Osuna Doblaz.

Despedida Se ha despedido para Sevilla, en uso de licencia, el capitán de Infantería don Pedro Breda Alenza.

De Madrid Ha llegado de Madrid en uso de permiso el capitán de Infantería don Gustavo Barceló Cañizares.

DE LA PROVINCIA

Detenciones

La benemérita de Montilla ha detenido a varios niños, vecinos de aquel pueblo, como autores del hurto de ocho gallinas, cometido en una tienda en la madrugada del 14 al 15 del actual.

Las caballerías

Del cortijo de Peñeros, del término de Palma del Río, han desaparecido varias caballerías mayores de la propiedad de don Antonio Ramos Villa.

De la dejesa de Vargas, en el término de Cañada, han desaparecido dos yeguas, dos mulas y una potro pertenecientes a don Alfonso Cubero Serrano.

Armas intervenidas

La Guardia civil de Bojalancón ha intervenido dos revólveres a otros tantos vecinos de aquel pueblo, quienes usaban aquellas armas careciendo de la correspondiente licencia.

Desaparición

De una Zahara de la finca del Piconcillo, del término de Villanueva de Córdoba, han desaparecido once cerdos de la propiedad de don Bernardo Valero.

Cayeron

La benemérita de Villanueva de Córdoba ha detenido a Tomás Infante Ruiz (a) Pelepolo y Juan Ucías Prados, autores de un hurto de numerosas prendas y efectos cometido el día 26 de Septiembre de 1918 en el cortijo de Parales.

Las prendas eran de la propiedad de Nicolás Romero.

En el domicilio del primero fué encontrada parte de las prendas hurtadas.

Los autores del hecho han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Carbono sustraído

En Balmes y por fuerza de la benemérita ha sido detenido León Alamillo Gómez, quien en unión de dos sujetos más que se fugaron se dedicaba a sustraer carbón de la propiedad de la Sociedad minera de Peñarroy.

Se ocupó al detenido una tonelada de carbón y varias herramientas para extraerla, las cuales se facilitaron en la mina del Rosario, en donde vendía el carbón que extraía.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Presuntos autores

La benemérita de la Rambla ha detenido a Alfonso Bacón Castro, a su hijo Juan Bacón Ruiz y a Francisco Alcántara Moyano, presuntos autores y cómplices de un robo de cerdos cometido en el cortijo de Membrilla, en el mes de Septiembre último.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El gobernador ha concedido licencia para casar al vecino de Villaviciosa don Luis Serrano Vargas, a los de la Carlota don Manuel Guerrero Palacios y don Manuel Guerrero Aguilar, al de Córdoba don Manuel García García y al de los Moriles don Joaquín Bergillos Navarro.

De minas

Don Antonio Simón Carrasco solicita veinticinco pertenencias de la mina de San Ramón en el término de Capileira y don Felipe Gutiérrez veinticinco pertenencias de la de igual mineral San Miguel, en el término de Villanueva de Córdoba.

Los campesinos

Anoché y bajo la presidencia del gobernador civil señor Ballesteros se reunieron en su despacho oficial el alcalde señor Sanz Neguer, una comisión de labradores, y otra de obreros campesinos para tratar de dar trabajo a estos últimos.

Los reunidos acordaron que tanto el Gobernador como el Alcalde y los labradores proporcionarían trabajo al mayor número de obreros posible en las carreteras del Estado y el Municipio, en las fincas y en las obras particulares, hasta conseguir que todos encuentren ocupación.

TRIBUNALES

Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Calisto Romero, por el delito de hurto, teniendo en cargo la defensa y representación del proscrito los señores Colom y Usano.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la carta plena un anuncio al mes, que no excede de quinientos céntimos y que sea de su interés económico, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

El señor Troyano señaló las deficiencias de la asistencia domiciliaria del Campo de la Verdad y el reconocimiento de cadáveres en los caminos.

El señor Lema expuso el funcionamiento de los servicios expresados y dijo, que el encaramiento de las medicinas estaba causado por las circunstancias dominantes.

Ofreció comparecer en la normalización del servicio médico del Campo de la Verdad.

Expuso asimismo las dificultades de orden legal que había para el establecimiento de la farmacia Municipal.

El señor Barrios Rejano dijo que se solidarizaba del gobernador civil la intervención del delegado de Farmacia en la cuestión de los medicamentos.

El señor Garrido Pérez trató de la cuestión de los transportes, exponiendo los datos publicados en la Prensa local por la Federación Gral cordobesa.

Dijo que por las Compañías se había cometido un atropello, pues se había hecho creer que el aumento de tarifas sería de un 15 por 100, resultando a veces hasta de un 500 y 600 por 100.

Reclamó del Ayuntamiento que fuese el primero en la campaña que se había de emprender, identificándose con el vecindario.

Anunció que el comercio de Andalucía celebraría en Córdoba una asamblea de protesta contra la ruinosa elevación de los transportes.

Dijo cambio que con aquel abuso, no sólo se imponerían las bajas del precio de las subsistencias, sino que estas sufrirían considerable encarecimiento.

Concluyó manifestando que había llegado el momento de actuar resueltamente para evitar la ruina del comercio y el perjuicio de los consumidores.

El señor Martínez Navarro se mostró de acuerdo con la protesta expuesta.

dio, como las de la escuela de la calle de Alfonso XII. Aplaudió el espíritu de la moción.

El señor Barrios Rejano dijo que se lamentaba de que no se hiciera todo lo que se debía hacer.

El señor Azorín le replicó que, si estaba conforme con la actuación de la oposición, se pusiera de acuerdo con ella para cooperar a la derrota de la mayoría que dificultaba la labor municipal.

El señor Carrillo Pérez elegió la moción del señor Barrios Rejano y se adhirió a ella.

El señor Vaquero dijo que, para realizar la moción del señor Barrios Rejano, sería preciso reorganizar los servicios de Obras públicas y Arquitectos. Censuró la falta de proyecto para el alcantarillado de las Tendillas y también que no se hubiera efectuado la valoración de la Fábrica de Gas.

Asimismo censuró que, ante la crisis de trabajo, no se dispusiera de obra preparada suficiente.

Dijo que la mayoría del Ayuntamiento no colaboraba y excitó a la minoría conservadora a producir un acuerdo contra aquella.

Por último, se adhirió a la moción del señor Barrios Rejano y ésta fué tomada en consideración, acordándose que pasase a informe de la Comisión correspondiente.

El señor Fernández Vergara insistió en la necesidad de que fuese reparada la alcantarilla de las Tendillas.

Seguidamente se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Cáceres habló de varias casas que se encontraban en estado ruinoso y censuró el funcionamiento de la Cantina Escolar de la calle del Arroyo de San Rafael.

El señor Barrios Rejano respondió que se practicaría una detallada inspección.

El señor Urbano abogó por la limpieza de las calles del barrio de San Lorenzo y renovó la denuncia de que el urinario del mercado de la Corredera se filtraba sobre las carnes depositadas en los sótanos.

El señor Troyano censuró la inactividad de las Comisiones municipales.

Dijo que no se había cumplido el compromiso contraído con los obreros del campo para evitar que se llegase a la huelga general.

Manifestó que les fué difícil contener a quienes consideraban que el arreglo se obtendría en un momento de exaltación y recomendó que se concediese ocupación a los ochocientos trabajadores que se hallaban parados.

Por último, dijo que no se había recibido las consignaciones que se indicó que enviaría el Estado.

El señor Barrios Rejano expresó su confianza en la reunión de labradores y obreros del campo que había de celebrarse por la noche.

Dijo que habían comenzado los trabajos en la carretera de Córdoba a Palma.

El señor Troyano dijo que los obreros no habían acudido a los trabajos del Ayuntamiento porque sólo se ofrecía ocupación a 125.

Recomendó que se concediese trabajo a todos y que no se les entregase a los labradores, para evitar días de zozobra.

El señor Barrios Rejano dijo que esperaba una resolución favorable.

El señor Carrillo Pérez dijo que personalmente se informaría de las circunstancias en que se trabajaba en la Electra Mecánica.

Agregó que en las obras del Pretorio se necesitaban treinta canteros y cuarenta en los trabajos de Peñejeda.

El señor Barrios Rejano dijo que también se les procuraría trabajo en la construcción de casas de adobe.

El señor Vaquero manifestó que convivía con los obreros y comprendía que les asistía la razón. Señaló el hecho de que hubieran rechazado el reparto de pan en la plaza de toros para reclamar que a todos se les diese trabajo.

Dijo que repetidamente había solicitado del Ayuntamiento que se les atendiese en su petición de trabajo, salvando así su responsabilidad.

Consiguió que, al suspenderse las garantías constitucionales en Barcelona, el Gobierno se dispuso a hacer igual en Córdoba, no renunciando por haberse conjurado la declaración de la huelga general.

Agregó que, de no haber ocurrido así, se hubiera producido una situación favorable a quienes muestran su enemistad al gobernador civil porque no usó temperamentos de violencia. Dijo que se había evitado la represión de un movimiento que causa espanto a los caciques.

Manifestó que quienes ordinan maquinaciones en aquel sentido no conseguían desviar la responsabilidad que sobre ellos habría de caer.

Concluyó aconsejando que se colocase a todos los obreros para demostrar que se quería resolver el problema.

El señor Barrios Rejano respondió que se trataba solamente de las jachas de la vida, que se promueven en el mundo entero.

Otróce que se estudiaría la manera de resolver rápidamente el conflicto.

Seguidamente terminó la sesión.

GRAN TEATRO. -- Ideal Cinema

Hoy, a las ocho y media, dos importantes estrenos. -- El grandioso drama en tres actos

El tesoro de Fuentesecca

y la hermosa obra en dos actos

CIENCIA Y AMOR

Completarán el programa divertidas cintas cómicas y escogidas composiciones musicales. -- Véanse los programas. -- Precios populares.

Banco de España

Sucursal de Córdoba

El día 2 de Febrero próximo, a las once de la mañana, se verificará en el edificio que ocupa esta Sucursal del Banco de España la Junta de señores Accionistas de que tratan los artículos 272 y 273 del reglamento.

Podrán concurrir a ella los poseedores de diez o más acciones que las tengan domiciliadas en este Sucesor con tres meses de anticipación al acto, proveyéndose al efecto de la tarjeta de asistencia que se facilitará por la Secretaría previa la exhibición de los extractos de inscripción de las acciones, desde la publicación de este anuncio, hasta el día anterior al de la reunión de la Junta.

En el vestíbulo de la oficina se halla expuesta la lista de los señores Accionistas que tienen derecho de asistencia.

Córdoba 21 de Enero de 1919. -- Por el Secretario, Federico Salido.

D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA, oficial de Hacienda, jubilado de la Exma. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 86, 2º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.



De Hinojosa del Duque

Espousales

Anoche firmaron sus espousales la distinguida señorita Elicia Rubio y Rubio y nuestro buen amigo don Pedro A. Pérez Blasco.

Por el reciente luto del novio, a causa de la muerte de su madre, el acto se celebró en familia.

Nuestra enhorabuena.

El Correspondiente.

19 1 1919.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 18 de Enero.

Gobierno civil. -- Relaciones juradas de existencias de trigo en las fábricas de harina que expresan. -- Circular encargando la busca de varias cabañas robadas del cortijo llamado de las Cruces, del término de Hornachuelos.

Inspección provincial de Sanidad. -- Circular interesando la remisión de los datos referentes a la epidemia de gripe a los inspectores municipales de sanidad que relaciona.

Junta provincial de Beneficencia. -- Circular citando a los interesados en los beneficios de la fundación del Hospital de San Juan de Dios, de Montilla.

Ministerio de Abastecimientos. -- Real orden relativa a la exportación del aceite. -- Reproducción de otra Real orden que se publicó con errores.

Ayuntamientos. -- Lista electoral de compromisos para senadores de Priego. -- Anuncio de la nueva subasta convocada por el de Villa del Río para el arriado del arbitrio de pesas y medidas,

Idem de tener expuestos al público el de Montilla el padrón de cédulas personales y el de Espeso una transferencia de crédito y un presupuesto extraordinario. -- Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Diciembre último. -- Anuncio del de Villanueva referente a la aparición de un caballo sin dueño conocido.

Juzgados. -- Edictos del de Pozoblanco encargando la busca de una yegua sustraída el 9 del actual del sitio llamado Barranco de San Pedrito, de aquel término; del mismo citando a los parientes de Pablo Herrador Almanse; del de Montilla interesando el rescate de unas cinco y media fanegas de aceitunas, robadas el 11 del actual del sitio llamado Huerta de Alvar, de aquel término; del de Cabra llamando a Isaac Cecilia Medina y Cristóbal Gómez Luque; del de Estepa a Josefa Castro López, y de la Audiencia de Córdoba a Remigio Gómez.

Clínica RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oido

LABORATORIO. -- Consulta de 1 a 3.

Braulio la Portilla, 6, pral. -- Córdoba.

UN BANQUETE

Los triunfos de Camará

El domingo último a las once de la noche se celebró, en el comedor del Hotel de España y Francia, el banquete organizado por varios amigos y admiradores del diestro Camará, en honor de este.

Los espejos y tapices del expresado comedor se hallaban adornados con ricos mantones de Manila y las mesas estaban caprichosamente exornadas con flores naturales.

Al acto asistieron unos ciento cincuenta comensales y tuvo el carácter de homenaje a un cordobés que triunfó en un arte más que a un torero, pues no sólo de aficionados al arte de Cáñares estaba formada la concurrencia.

Esa, antes de dar principio al banquete, fue obsequiada con vinos de Montilla que con tal objeto había regalado el conocido cosechero don José López de la Manzanera.

La presidencia fué ocupada por el festejado José Fierros (Camará) al que acompañaban los señores don Rafael González Madrid, don José López Serrano, don Carlos y don Rafael López Alvar, don Francisco Sotomayor, don José García Martínez, don Francisco Amián Gómez, don Ramón Carrasco, don José Uzcudun Benítez, don José López Prats, don Ricardo García Benítez, don Diego del Río y don Fernando Cabrera Trillo.

Al acto se adhirieron numerosos amigos y admiradores del joven festejado.

La comida, admirablemente servida por el Hotel España y Francia, estaba sujeta a la minutísima siguiente:

Consumé Roya; merluza con salsa Mayonesa; tata de ternera a la castellana; Muesca a la española; pollo asado con ensalada; bizcocho «España y Francia»; frutas, Rioja y Montilla Si Si; café, cognac y cigarros.

Durante la comida que fué amenizada por un terceto de bandurrias, guitarra y violín, reinó entre los concurrentes gran alegría.

Al terminar la comida ofreció ésta a Camará don Luis Ruiz de Castañeda, quien elegió al joven diestro por su arrojo y valentía y dijo que él aunque no era cordobés sentía honda satisfacción cuando un hijo de Córdoba triunfaba en cualquier orden social, pues no olvidaba que en ella nacieron sus hijos y por eso él se consideraba cordobés también.

Hizo una breve historia de la vida artística de Camará y expuso en deseo de que alcanzara los mismos triunfos que consigue con los demás toreros hijos de esta tierra.

Por último propuso que el ramo que adorna la mesa presidencial se enviara a la madre del festejado, pues justo era que con él comparte los dolores participara de sus alegrías y terminó agradeciendo a los concurrentes y a la Prensa su asistencia.

Córdoba 21 de Enero de 1919. -- Por el Secretario, Federico Salido.

D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA, oficial de Hacienda, jubilado de la Exma. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 86, 2º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.

A continuación al novillero Emilio Rodríguez (Bombeira) dedicó breves frases de admiración al festejado.



tante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenas resultados. Si quieren, por tanto, ser perfectos, corregir vuestros defectos y la infinidad de curaciones obtenidas y la convalecencia.

NOTA. -- En Sevilla el día 23, en el Hotel Oriente, en Andújar el día 26 en el Hotel La Española, en Jaén el día 27 en el Hotel La Rosario, donde así

DEFECTOS FÍSICOS

TODOS SE CURAN

Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los modernos aparatos de la conocida y acreditada Casa Torreal de Valencia, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja. El éxito es siempre seguro, tratándose de personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y de milagros.

Si quieren, por tanto, ser perfectos, corregir vuestros defectos y la convalecencia.

NOTA. -- En Sevilla el día 23, en el Hotel Oriente, en Andújar el día 26 en el Hotel La Española, en Jaén el día 27 en el Hotel La Rosario, donde así

Sacerdotes

Don Francisco Poalo Cauchao ha sido nombrado conductor de Priego.

El cura económico de Montalbán don Jesús Lucas Luque ha sido presentado por el Duque de Medina Sidonia, como patrono de la iglesia de Santa María de Gracia de dicha villa, para párroco de la misma.

La fiesta de la Paz

Se ruge a las secretarías de los grupos de la fiesta de la Paz que tengan la bondad de enviar a casa de la señora Marquesa del Mérito los nombres de las señoritas de sus grupos que deseen servir la comida a los pobres, para saber íntimamente, alemás de las que forman el coro, con cuántas puede contar.

Los días 22 y 23 oviendo mañanas las señoras y señoritas que formaron los grupos a recoger en casa de la señora Marquesa del Mérito los bonos.

Hoy, a las tres de la tarde, en la Plaza de toros, se verificó el ensayo del Himno, en unión de la banda del regimiento de la Reina.

No se permitirá la entrada más que a las personas que forman el coro.

La Oriental Joyería, Platería y Relojería

GONDOMAR, 1. -- CORDOBA

El dueño de este acreditado establecimiento liquida todas sus existencias por cesación completa en el comercio.

La Comisión provincial

Ayer no pudo celebrar sesión por falta de número de diputados a la Comisión provincial.

Amor al árbol

Ayer se celebró tronchado uno de los árboles que ha plantado en la plaza de Valdeiglesias.

Baile

El día 24 del corriente, a las diez y media de la noche, se celebró un baile en las salas del Círculo de la Amistad.

Por disparo

La Guardia municipal detuvo ayer a un individuo llamado Juan Rodríguez Escobar que, habiendo embrujado, hizo dos disparos al aire en la calle Santa Isidre, no causando, desgraciadamente, heridos ni la consiguiente alarma.

Cuando era conducido al Arresto municipal y al pasar por la calle Duque de la Victoria una mujer dijo que aquel mismo sujeto había hecho un disparo en el portal de la casa número 9 de la expresada calle, ignorando si el disparo fué casual o intencionado.

El detenido ingresó en el Arresto.

Salón Ramírez

Anochá se despidieron del público los notables extranjeros los Ramírez, que durante una larga temporada han actuado con gran éxito, recibiendo muchos aplausos.

A los funerales, que se celebraron en la parte quinal de Nuestra Señora del Carmen, de aqu

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Su Majestad firmó varios decretos.

Audiencias regias

El Rey concedió esa mañana audiencias a los generales Arizón, Zabala, de la Hoz y García Llifé y a varios jefes y oficiales del ejército.

En Estadio

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que había conferenciado, aserca de diversos asuntos, con los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia.

Con el primer trato de las instrucciones que habían de transmitirse al Gobernador civil de Barcelona referentes a la autorización para que se celebre la proyectada Asamblea de ayuntamientos catalanes.

Participó que había recibido las visitas del Embajador de Francia y el Abad miñrido de Silos.

Manifestó que las personas que auguraban que hoy ocurrirían disturbios en Barcelona se habían equivocado pues, según las noticias recibidas hasta aquella hora, reinaba tranquilidad completa.

Dijo que aún no se sabía si hoy se celebraría consejo de ministros, pues había muchos asuntos en que ocuparse y agregó que, en el caso de que se verificara, sería esta noche.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota oficial la cual dice que el Béjar de Tanger ha llegado a España para atender al establecimiento de su salud.

Está recorriendo las poblaciones del Mediodía. Actualmente se halla en Granada.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que no se había confirmado el rumor de que hoy se declarara la huelga general en Barcelona.

Agregó que en aquella capital reinaba tranquilidad completa.

En Hacienda

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda ha manifestado a los periodistas que esta mañana estuvo en Palacio cumpliendo al Rey y le entregó el primer ejemplar de la Memoria del Catastro Urbano.

Ha dicho que el Ministro tiene el propósito de que en diez años esté terminado el Catastro general de España.

Con este fin se procederá energicamente contra los Ayuntamientos que no presenten los planos y demás documentos necesarios para tal obra.

En Abastecimientos

En el Ministerio de Abastecimientos se ha recibido un despacho comunicando que el Gobierno de Inglaterra ha levantado la prohibición de la exportación de toda clase de artículos de consumo.

Visita a un hospital
La Reina doña Victoria visitó esta mañana el hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Conferencia

El Conde de Romanones estuvo esta mañana en el domicilio de García Prieto, con quien celebró una larga conferencia.

Lo que dice Villanueva

Villanueva estuvo este tarde en su despacho del Congreso ultimando los detalles para la reapertura de la Cámara.

Dijo que, además de los diputados que ya tenían pedida la palabra, habían solicitado hoy ha cer uso de ella Marañón y Casanova.

Interrogado respecto a qué opinaba de los rumores relativos a una aproximación entre los conservadores y ciertos elementos liberales contestó que los consideraba infundados.

Otra conferencia

Lerroux estuvo esta tarde en el domicilio del Conde de Romanones, conferenciando con este.

Al salir dijo que había ido a interesarse que entre los individuos que se concederán con motivo de la fiesta onomástica del Rey se incluyeran los de los marineros del Náutico.

De política

Hoy ha circulado con insistencia el rumor de que en las primeras sesiones de Cortes caerá el Gobierno.

Entonces se encargará del poder Dato, que formará un gabinete conservador, contando con el apoyo de Alba y García Prieto.

El primero será nombrado presidente del Congreso y el segundo del Senado.

Dato se presentará a las actuales Cortes.

El periódico «El Sol» acoge este rumor y afirma que Sánchez Guerra se encargará de la cartera de Gobernación, Bugalí de la de Hacienda y el Marqués de Lema de la de Estado.

También formarán parte de este gobierno el Duque de Almodóvar del Valle, Alvarado, Rodríguez de la Barbolla y Chacapista.

Los socialistas

Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista, para cambiar impresiones sobre la próxima campaña parlamentaria.

Se acordó que Largo Caballero represente a dicha minoría en la Asamblea de los ayuntamientos catalanes.

También se acordó que Prieto intervenga en el debate político e interpare al Gobierno respecto a la expulsión de súbditos extranjeros de Barcelona, que Anglano combata la elevación de las tarifas de ferrocarriles y que Saborit trate de las cuestiones de orden social.

Una presidencia

Maura ha renunciado la presidencia de la Comisión parlamentaria que entenderá en el proyecto de la autonomía.

En su virtud será presidida por Alcalá Zamora.

Del Congreso

Para la sesión que se celebrará mañana en el Congreso tienen pedida la palabra ocho diputados.

Se ha anunciado que Berenguer explicará una interpelación acerca de la separación del servicio del coronel de Estado Mayor García Morales, acordada unánimemente por un tribunal de honor que se constituyó recientemente.

La situación de Barcelona
Sébese que en la entrevista que esta tarde tuvieron el Conde de Romanones y Lerroux hubieron extensamente de la situación de Barcelona.

Rumor desmentido

Dato y Gómez Prieto han desmentido rotundamente el rumor de que tratan de efectuar una

concentración los conservadores, demócratas y albiristas, calificándolo de patraña.

El Marqués de Alhucemas ha añadido que no ha variado de actitud y prestará su apoyo al Gobierno.

Respecto a la autonomía ha declarado que combatirá el voto corporativo de los ayuntamientos, sobre el cual se reservó su libertad de acción en la Comisión extraparlamentaria, pues no puede prescindir de sus convicciones liberales.

Con el resto del proyecto se halla conforme, exceptuando negatos puntos.

La actitud de los regionalistas

Significados regionistas han declarado que creen que, después de la Asamblea, volverán al Parlamento con el propósito de obstrucción: toda obra del Gobierno que no se refiere a la autonomía.

Rechazarán la ponencia de la Comisión extraparlamentaria y defenderán el Estatuto de la Mancomunidad.

Consejo de ministros

A las diez de la noche se reunieron los ministros para celebrar consejo.

Este duró dos horas.

Se aprobó el proyecto de Reglamento Interior de la Banda de Madrid.

Jimeno dio cuenta de la situación de Barcelona y, estando reunidos los ministros, se recibieron noticias satisfactorias que reñían normalidad completa.

Examinaron los distintos aspectos del problema de Marruecos.

El Conde de Romanones expuso las líneas generales de varios proyectos que prepara para la organización de la zona española.

Y se convino el plan parlamentario.

La Internacional

Relejería de Mesa Hernández.—Especialidad en compositoras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, Oficina a la «Carmen», Góydoba.

Salón Ramírez

Muy próximo

— J U D E X —

La situación de Barcelona

Los escolares

Telegrafian de Barcina que hoy, al salir los escolares de la Universidad, se repitieron los incidentes y las confusiones.

La policía dispersó fácilmente a los alborotadores.

Temores de huelga

Asegúrase que hoy se declararía la huelga general.

Con este motivo reinaba gran inquietud en la población.

Las autoridades habían tomado muchas precauciones.

La policía y la guardia civil ceppaban los sitios estratégicos, de los cuales se retiraron cuando supieron que todos los obreros habían acudido a trabajar.

Una protesta

Los diputados barceloneses han visitado al Gobernador civil para protestar contra la conducta observada por la policía con motivo de los últimos sucesos, la cual ha contrastado con la de la Guardia civil.

El Gobernador ha prometido dar órdenes para que no incurra aquella en exaltaciones.

Funebre desenlace

En el Hospital Clínico ha fallecido un joven catalán a consecuencia de las heridas que sufrió ayer en una colisión con los republicanos.

Visitas a los buques

Los buques de guerra surtidos en el puerto de Barcelona están siendo visitados.

GRAN OCASIÓN

Véndase automóvil seminuevo, marca Europa. Para tratar, D. Teodoro Sánchez, en Ruiz.

DE PORTUGAL

Instauración de la Monarquía

La primera noticia

Telegrafian de Tuy que, según aseguran viajeros procedentes de Portugal, en Villalonga y Cabreras ondea el pabellón monárquico.

Añade que, en Valencia del Miño, importante plaza fronteriza, sólo se espera un telegrama paraizar la bandera real.

Envío de tropas

Despachos de Lisboa dan cuenta de que fueran contingentes de tropas republicanas han marchado, en trenes especiales, a Oporto, Braga, Viseu y otras poblaciones donde la oficialidad del ejército, dirigida por Paiva Couceiro, ha proclamado la Monarquía, embarcando la bandera.

Paiva se titula rey de Portugal.

Créese que la ventura fracasará.

Medidas del Gobierno

El Gobierno portugués ha decretado la suspensión de las garantías y ha declarado en estado de guerra todo el país.

También ha dispuesto la concentración de las quintas licenciadas durante los dos últimos años.

Varios barcos de guerra han marchado a Oporto conduciendo un batallón de Marinha que copeará a la rendición de los monárquicos.

Manifestaciones republicanas

En Lisboa se han verificado manifestaciones republicanas de adhesión al Gobierno.

Consejo de ministros

Los ministros han celebrado consejo para tratar de la situación.

A él asistió el comandante de la guardia republicana de la guarnición de Lisboa.

Guardase una reserva absoluta secreta de los acuerdos que se tomará.

Ministros de la Monarquía

Paiva Couceiro ha nombrado a Salvi Alegre ministro del Interior y al Vizconde Barros ministro del Instrucción.

Proclamación del Rey

Paiva Couceiro y los jefes de las guardias sublevadas han telegrafizado a don Manuel de Almeida comunicándole que ha sido proclamado Rey de Portugal.

Incidentes y colisiones

En las poblaciones donde ha sido proclamada la Monarquía ocurren frecuentes colisiones en las calles entre republicanos y monárquicos.

Presidencia y Guerra

Asegúrese que en el Ministerio monárquico Paiva Couceiro además de la Presidencia se ha reservado la cartera de Guerra.

La escuadra
Se afirma que parte de la escuadra se ha adherido también al movimiento monárquico.

Otro comunicado

Los jefes de todos los partidos han visitado al Presidente de la República, ofreciéndole cooperar en sofocar el movimiento monárquico.

El Presidente de la República

Se dice que el Presidente de la República está dispuesto a ponerse al frente de las tropas que vayan a combatir contra los revolucionarios.

Las tropas monárquicas

Según noticias de Vigo, después de proclamar la Monarquía en Oporto, Paiva Couceiro pasó revista a las tropas.

Estas marcharon, en columnas, al Gobierno militar, rodeadas de un inmenso gentío que vitoreaba a la patria, al ejército, a la monarquía y al rey y entonaba himnos monárquicos, en medio de un gran entusiasmo.

Notificación a los cónsules

El Gobierno provisional ha notificado la proclamación de la Monarquía a los cónsules de España e Inglaterra.

Don Manuel de Braganza

Asegúrese que el exrey don Manuel de Braganza está en Lisboa a bordo de un buque de la escuadra inglesa.

Tropas monárquicas

Numerosas tropas monárquicas han marchado a Valencia del Miño para arrasar la bandera republicana.

Noticias contradictorias

Mientras unos afirman que don Manuel de Braganza se haló en Lisboa, otros aseguran que ha escrito a los iniciadores del movimiento monárquico, protestando contra este, pues dice que no quiera que haya derramamiento de sangre por culpa de él y declarando que renuncia al trono.

El Ministro de la Guerra

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto. en «Avisos útiles».
En 3.ª	corriente.. ANUNCIO intercalado en la información telegráfica
En 4.ª	corriente.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

Ptas. 1'00 linea
• 0'50 •
• 0'45 •
• 0'40 •
• 0'35 •
• 0'60 •
• 0'25 •
• 0'10 •

Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Encabezando las dos primeras columnas Ptas. 100 cada dia.

Encabezando las dos últimas columnas 80

Al pie de la plana 60

En el lugar que permite la composición de la misma 40

En el lugar que permite la composición de la misma 15 Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada dia

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

(La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Es el mejor.—Una verdadera golosina. Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—Depositario: Vicente Gimeno. Puertollano (Ciudad Real).

BÜHLER HERMANOS

Calle de Alocha, núm. 36.—MADRID

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN Y FUNDICIONES EN UZWIL (SUIZA)

Instalaciones, máquinas y aparatos para:
Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en Instalaciones y Transformaciones de

FÁBRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

PÍDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

Música, Arellano y C. NIA

Ingenieros.-Pamplona

MAQUINAIAR AGRÍCOLA

SUCURSALES:

MADRID

Gran Vía, 14

ZARAGOZA

Cecilio, 135

LOGROÑO

Salmerón, 1

SEVILLA

Francisco, 27

CORDOBA

Concepción, 29

BAJAOZ

VALLADOLID

RIOSECO

PALENCIA

ZAMORA

Representantes exclusivos en España

de las máquinas segadoras

DEER INC

ACEROS

FUNDIDOS Y ESGUEIJAS PARA PISTOLETOS

Tubos.

Chapas.

GRANDES EXISTENCIAS

C. H. Pascalis

Ballón, 92.—Teléfonos: Foundry—Barcelona

Venta de maraña

En subasta particular que tendrá efecto el día 31 de Enero, á las 12, en el despacho de la casa núm. 2, calle Rejas de D. n Gómez, se vende el fruto de maraña de la Huerta de «Las Antas», bajo las condiciones que expresa el pliego que se encuentra de manifiesto, en dicho local.

SE VENDE leche de cabra por cuenta del dueño á 35 céntimos cuartillo, por cuenta de la casa núm. 2, calle Pedroso, nº 28 y Sánchez de Feria, 9.

SE VENDE un aparador, un trinchero, una portonera, una mesa comedero, dos butacas mimito, puertas para comedor, ventana y otras cosas más. Para verla y tratarlos, calle de Ocio sin número frente a Carniceros.

LA PARISIEN.—Gran casa de húmedos, en la calle Librería, 19, donde hay buenas habitaciones, parrilla, baño solo y varias salas, entre otras dos con vista a la calle, todas con luz eléctrica, precios económicos, buen precio y tratado a estorbo.

SE ADMITEN inquilinos en familia, buenas y ventiladas habitaciones y buenas comidas, á 3 ptas. Mascarones, nº 21.

Se vende leche de cabra á 35 céntimos cuartillo, por cuenta del ganadero, de la casa Juan Valera, núm. 8 (Santa Victoria).

SE DESEA para porteros con sueldo, un matrimonio joven y sus hijos. Deben presentarse sin buenas referencias. Calle Serrano, 1, máquinas Agrícolas Conde del Robledo, nº 1.

PIÓN DE ORUJO.—Se vende en el Almacén de carbones de C. este Avenida de Canalejas, 9, duplicado a pisos 500 hectómetro sin evasión.

SE VENDEN varios instrumentos de topografía y dibujo, Góngora, 28, 10-3.

EN FAMILIA.—Se arriendan dos caballerizas y se arriendan habitaciones amuebladas. Argota, 4.

SE ADMITEN inquilinos en familia, buenas y ventiladas habitaciones y buenas comidas, á 3 ptas. Mascarones, nº 21.

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp. CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapato, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollo, castaño, chapas de nogal, cedro y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entierramientos de maderas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Hacienda y Prendita-Panayewa, núm. 7.

Ama de cría

Carmen Muñoz de Tovo, de 19 años primera vez, con leche de un mes deseosa de colocación para uso de los padres. Razón, calle de la Pastor, núm. 7. 3-3

PAVOS.—Se venden en la calle Marfil, nº 9, donde también se venden naranjas chinas y agrias. 10-10

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDEN manteas de píllar, cuadros al clavo, cama matrimonio y sillas de pata, calle José Ray, hoy Ray Heredia, núm. 3. 10-6

VENTA.—Se vende un carro enganchado, con dos mulas buenas. Para traer, Isaac Pérez, 7. 10-6

SE ADMITEN PUPILLOS en familia, calle Conde Arribalzaga, núm. 8; amplias y ventiladas habitaciones, todo impecable y buen servicio, precios baratos.

EMPLEADO.—Se necesita con buenas referencias, en la calle Comedias, número 7 (calleja). Sueldo a convenir, según aptitudes. 10-7

SE VENDEN trajes de máscaras. Pueden verse en la calle Gracia, núm. 1, de 1 a 4 de la tarde. 10-4

ALNOCEDA.—Se hace en la calle López de Hoyos, 8, de un entredicho con espeso, un centro mesa, un sofá, dos butacas, setas, sillones rellenos y una cama. Horas de verano de 8 a 5 tarde. 10-5

AMA DE CRÍA.—Se desea una para uso de los padres. De informe y condiciones calle Góngora, 32. 5-2

Subarriendo y Arriendo
Desde el día se subarrienda el local para almacenes de la calle Ambrosio de Morales número 9, por cuenta de los señores Merced y Armet, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.

Razón en la Administración de este DIARIO.

PIANO.—Se vende a aquél uno, cuatro esquinas, 7. Cebada a plastada lo mejor para toda caballería. Torres Cebada, núm. 4. 10-8

LECHE.—Por cuenta del dueño se vende a 070 céntimos litro, garantizado su buena calidad. Calle Mascarones, número 13. 10-2

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm. 6. 10-7

SE VENDE ramón de olivo, en la calle de San Pablo a 1-50 la carga. Para Informes, Santa Isabel, núm